

# Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

## TORTOSA

Sábado 9 de Diciembre de 1911

## FRANQUEO CONCERTADO

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospita., 5.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

## CONFERENCIAS

DEL

### Dr. Suárez de Figueroa en la Universidad de Barcelona

En su última conferencia universitaria manifestó el Dr. Suárez de Figueroa que, antes de entrar en materia, tenía que hacer una importante aclaración respecto á una inexactitud que aparece en algunos periódicos profesionales que reprodujeron su última conferencia, y que ésta era el citar á Corea como región donde se padecían las enfermedades gastro-intestinales y decir pertenecía al Africa, cuando no hay tal cosa; donde se sufren con gran frecuencia estas enfermedades es en Gorea, que, en efecto, pertenece al Africa, mientras que en Corea, ni se suelen dar estas enfermedades, ni pertenece al Africa, sino al Asia, por ser Corea una grande y montañosa península que se encuentra entre el mar amarillo y el del Japon.

Se ocupó á continuación del estudio de la disenteria, enfermedad que es el general resultado de los desarreglos gastro-intestinales de que habló en su última conferencia. Dijo que con el nombre de disenteria se había designado un grupo de enfermedades cuyo principal carácter anatómico-patológico es la inflamación mucosa del colon, y los principales síntomas son dolor abdominal, tenesmo y emisión de deposiciones con mucosidades y sangre. Esta enfermedad es muy frecuente en los países cálidos, principalmente en la India, en Egipto y en el Japon. En la India la cifra de mortalidad en los europeos llega á un 22 por 100 y en los indigenas á un 37 por 100; en Egipto la cifra de mortalidad oscila entre 36 á 40 por 100, y en el Japon á un 7 por 100. También es frecuente esta enfermedad en Filipinas, Cuba y Puerto Rico. Estudió á continuación la etiología de la enfermedad, diciendo que las causas que ocasionan la disenteria son las siguientes: 1.º Las influencias que afectan la resistencia natural de los intestinos, tales como los trastornos circulatorios producidos por una mala alimentación, los parásitos intestinales, etc., son causas que favorecen el terreno. 2.º Gérmenes específicos. Y 3.º Las bacterias ordinarias de la supuración y de la ulceración.

Tres tipos de disenteria en relación con las tres especies de parásitos hasta ahora observados, están actualmente bien determinados; los tres tipos son los siguientes: 1.º Disenteria producida por bacterias. 2.º Disenteria producida por protozoarios. 3.º Disenteria producida por Helminthos.

El primer tipo da lugar á la disenteria bacilar ó epidémica y es producida por

el bacilo disentérico. Hace años se creía que esta enfermedad era producida por el coli bacilo, hasta los concluyentes trabajos de Shiga, que fué el primero en fijar la atención en el bacilo disentérico. Shiga afirma haber obtenido por la inmunización de animales, un suero, con el que consiguió reducir la mortalidad de la disenteria endémica del Japon del 35 por 100 al 9 por 100.

Se ocupó á continuación de la disenteria producida por los protozoarios y Helminthos, estudiando en el grupo de los protozoarios las amibas que se han encontrado en el hombre en la boca, intestino y pulmón, describiendo las intestinales, que son las más importantes y las más interesantes para el médico. Describió la sintomatología y anatomía patológica de esta enfermedad, terminando con el tratamiento, en el que señaló la gran importancia del reposo en el aparato gastro intestinal, pues como el intestino se encuentra muy inflamado, hay que suprimir toda causa que aumente ó sostenga la irritación; este reposo debe ser lo más absoluto que sea posible. Deben suprimirse en todos los casos los alimentos sólidos, porque éstos son inconvenientes; en cuanto á terapéutica, citó los medicamentos, los que más se emplean, los momentos en que deben de administrarse, terminando con la crítica de cada uno de ellos.

El Dr. Suárez de Figueroa, en su última conferencia universitaria, presentó al público curiosas láminas de los distintos parásitos que producen la disenteria y dibujos de las lesiones anatómico-patológicas que en esta enfermedad se presentan.

## Cartas de la infanta Eulalia

El tema general de las conversaciones ha sido hoy el de las dos cartas de la infanta D.ª Eulalia, una dirigida al Rey y otra á la opinión.

Dicen así:

«Paris, 6.—Querido Alfonso: No te escribo para defenderme, sino para pedirte perdón.

Estoy sufriendo demasiado para que darne silenciosa y para escribirte largamente. Sufro en mi corazón de tía, que tanto cariño siente por ti, y sufro en mi corazón de española, que tanto quiere á su patria.

Es inútil que te diga que cualquier castigo que me impongas juzgaré que lo tengo merecido, y si he hecho publicar mi sumisión hácia tí es porque quiero que España entera conozca mis sentimientos hácia mi Rey como hacia mi patria.

No me atrevo á abrazarte, porque si me rechazaras teudría una pena aguda; pero aguardo á que llegue el día en que pueda pedirte verbalmente perdón y decirte que soy siempre tu amante tía.—EULALIA».

Dice así la otra:

«Paris, 6.—Estimado Blasco: Envío á usted el libro que ha metido tanto ruido.

Si conociesen en España hasta qué punto está sufriendo mi corazón, tan español, por la poca confianza que en mí han demostrado atacando mi obra antes de conocerla, comprenderían, «del Rey abajo», que yo haya perdido la cabeza.

Lo que me ha ocurrido se podría comparar á un caballo á quien le meten las espuelas y le duele tanto que se desboca.

¡Pero qué profunda y qué firme debe ser mi amistad por la Reina madre, mi cariño para el Rey, mi amor por mi patria, cuando, á pesar de todo, agobiada, apremiada, perseguida, falseadas mis palabras y mis actos, no ha habido en mí un ataque directo ni á la Monarquía, ni al Gobierno, ni al país!

No digo esto para redimirme ni para que se me perdone, porque temería que creyesen que al pedir yo perdón estoy impulsada por el temor de perder la lista civil.

¡Cuán lejos de mí está esta idea, tan pequeña para una persona que no habla más que con su alma y su corazón, como hablamos las españolas!

El no poder volver á mi tierra tan querida, á la cual yo no deseo más que progreso y felicidad, es una pena mayor de la que creo merecer.

Estoy dispuesta á bajar la cabeza ante el Rey, no sólo por deber, sino por cariño.

El recuerdo de su padre, el hermano más querido mío, bastaría para que cualquier sacrificio que yo impusiese á mi orgullo ó mi dignidad me pareciese poco, haciéndolo por el hijo de su padre, á quien no olvido.

No sé á quién acudir y acudo á usted, porque es usted español, porque representa usted en España una voz que habla, una voz cuya autoridad escuchan y que por eso dará mayor valor á mis palabras.

Si telegrafié á Canalejas fué porque, á menos de una enfermedad, que me temo va á llegar, deseo salir de aquí cuanto antes.

He cerrado á todos mi puerta; pero aún así, no hay medio de que no inventen.

He hecho, con dificultad, desmentir mi enemistad con la Reina madre; en fin, «El hilo de la vida», que di inocentemente como título á mi libro, me apremia y me ahoga.

¿Qué puedo hacer? Temo que crean en España que si deseo ahora ir allí es para levantar una popularidad republicana.

¿Por qué interpretan tan mal todo lo mío? ¿Qué les he hecho? Alejada de todo, sin tenerme interés por la política ¿merezo esto?

A Canalejas le he considerado siempre como á un amigo; á Maura le respeto, pero nunca puse color político en mis amistades ni en mis juicios de los hombres.

¿Qué sucede en España contra mí? ¿Por

qué dijeron que iba á escribir una obra atacando á la Monarquía y al Gobierno?

Si no fuese por el temor de que el Rey y el Gobierno juzgasen mal mis actos, pediríairme á descansar, sola, alejada de todo, en aquellas pequeñas casas, que yo llamo chozas, que compré en Las Navas, provincia de Avila, con la ilusión de acabar mis últimos años en mi patria, olvidada quizás de los honores, pero querida de mis compatriotas.

Vengo á V. como caballero y como viene una mujer que está sola y sin defensa, á abrirle mi corazón.

Espero pueda V. leer estas líneas, escritas con la espontaneidad que V. me conoce, porque necesito que en España sepan lo que estoy sufriendo. Quisiera que supiera el Rey que mi afecto de tía suya pesa sobre todo; que sepa la Reina Cristina que mi cariño no ha variado, y que sepa mi patria que ante todo y por encima de todo soy española.

Y de V. seré, si lo hace conocer, su agradecida amiga.—EULALIA».

## El proceso de Cullera

El fiscal, por el exámen de las pruebas practicadas, tanto en el sumario como en el plenario, y medidas las que en su defensa han alegado los procesados, pide que se les imponga las siguientes penas:

1.ª A Francisco Colubi Jimeno cadena perpétua con la accesoria de interdicción civil como autor de un delito complejo de atentado y asesinato, grado máximo de la pena á que pueda llegarse con la aplicación del art. 90 del Código penal, y la agravante de abuso de superioridad.

2.ª A Federico Ausina Franco, Francisco Jimeno Reduán, José Ochera Canet, Valeriano Martínez Ibiza y José Jiménez Malonda la pena de muerte con la accesoria, para caso de indulto, de inhabilitación perpétua si no se sintiere especialmente como responsables en concepto de autores del delito complejo de atentado y asesinato cualificado por la alevosía y agravado por ensañamiento, considerando que si bien por la simple aplicación del artículo 90 del Código penal no podría llegarse á tan grave pena, debe sin embargo imponerseles por corresponder al segundo de los delitos independientemente al atentado á que va unido.

3.ª A Juan Jover Corral la pena de muerte con la indicada accesoria para caso de indulto por el delito complejo de atentado y asesinato, calificado por la alevosía, y en el que concurren además la circunstancia agravante de reincidencia en ambos delitos por otros dos delitos complejos de atentado y homicidio con las agravantes de abuso de superioridad y de reincidencia, 20 años de reclusión temporal por cada uno de ellos, grado máximo de la pena correspondiente en su mayor extensión, tanto

por la aplicación del art. 90 del repetido Código penal como por la concurrencia de las circunstancias expuestas y la accesoria para ambas penas de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión; en la inteligencia de que las penas impuestas, caso de indulto de la de muerte, podrán exceder de 40 años por la limitación establecida en el artículo 89 del repetido Código penal.

4.ª A José Crespo Salom, si el consejo entiende que los hechos por él realizados le constituyen la responsabilidad de autor del delito de atentado y asesinato, debe imponerse la pena de cadena perpetua, con la accesoria de interdicción civil, por no afectarle ninguna otra circunstancia; y si considera que sólo es cómplice de este delito, entonces ha de imponerse la pena de quince años de condena temporal, grado máximo, que le corresponde por virtud del art. 90 ya citado, y que no excede de los que podrían imponerse penando separadamente ambos delitos, con las accesorias de interdicción civil durante la condena o inhabilitación absoluta perpetua.

5.ª A José Manén Pérez absolución por falta de prueba.

6.ª A Adolfo Salom, Batista Iber, Vicente Bou, Nemesio Jover, Antonio Carot y Juan Gregori la pena de 20 años de reclusión temporal como autores de un delito complejo de atentado y homicidio en la persona del juez con la agravante de haber obrado con abuso de superioridad para todos, y además para Vicente Bou la de reincidencia por lo que se refiere al atentado, con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión.

7. A Salvador Montaner Castillo, 12 años de prisión mayor con la accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho del sufragio durante el tiempo de la condena, con la agravante común a todos de abuso de superioridad.

8.ª A Salvador Cabanes Aragón, Juan Suñer Ruán, Manuel Palero Carot y Fernando García García 20 años de reclusión temporal por cada uno de los delitos de atentado y homicidio perpetrados en las personas del juez y del habilitado de que son autores, con la accesoria para ambos, la inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión, grado máximo de la pena correspondiente por ser de aplicación el tan repetido artículo del Código penal y por concurrir la circunstancia agravante de abuso de superioridad.

9.ª A Silvestre Sapiña Arlandis, como cómplice de uno de los anteriores delitos de atentado y homicidio realizado en la persona de D. Fernando Tomás, 12 años de prisión mayor con la accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho del sufragio durante el tiempo de la condena, por deberse tener en cuenta el artículo antes citado y las circunstancias agravantes expuestas, de abuso de superioridad.

10.ª Por último, á Cecili. San Félix Expósito, la pena de muerte, con la accesoria, caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua, si no se remitiese, especialmente como autor de un asesinato cualificado por ensañamiento y con la agravante de abuso de superioridad perpetrado en la persona de D. Fernando Tomás, 20 años de reclusión personal, con la accesoria de inhabilitación personal absoluta en toda la extensión, como autor de otro delito de atentado y homicidio realizado en la persona del señor juez, con la agravante de abuso de superioridad.

## Crónica

### Mancomunidad catalana

Con motivo de la llegada á Madrid de la Comisión de la Diputación Catalana, se han dirigido al jefe del Gobierno los siguientes despachos telegráficos:

Alcalde de Tortosa á Presidente Consejo de Ministros:

Interpretando sentimientos y deseos de Ayuntamiento y comarca, ruego encarecidamente V. E. acceda peticiones referentes Mancomunidad Catalana que Comisión representando partidos todos de Cataluña formulará hoy.—José de Cid.

Presidente Cámara Agrícola á id.

Considerando beneficios Mancomunidad Catalana, ruego V. E. aprobación Bases acordadas.—Primitivo Ayuso.

Alcalde de Roquetas á id.

Ruego V. E. se sirva apoyar Bases pidiendo Mancomunidad cuatro Diputaciones Catalanas, que entregará Comisión por beneficiar intereses Cataluña.—Adrián Lleixá.

Alcaldía de Amposta á id.

Haciendo intérprete deseos Ayuntamiento y general sentir vecindario, suplico respetuosamente V. E. se digne aceptar Bases Mancomunidad Diputaciones Cataluña, de reconocida trascendencia desarrollo obras públicas, cultura y beneficencia.—Juan Palau.

Alcalde de Santa Bárbara á id.

En nombre Ayuntamiento ruego V. E. aprobación Bases Mancomunidad Diputaciones Provinciales Cataluña.—Gabriel Cid.

Alcalde de La Galera á id.

Interpretando opinión unánime Corporación Municipal y vecindario plenamente convencidos beneficios inmensos reportará región Mancomunidad Diputación Catalana, elevo V. E. respetuosa súplica sea atendida Comisión encargada presentar Bases.—Soler.

Alcalde de Uldecona á id.

Identificado con la Mancomunidad interesada por las Diputaciones Catalanas, ruego apoyo eficaz V. E. á la demanda de Cataluña.—José Querol.

En la sesión del Ayuntamiento celebrada esta mañana se ha presentado una proposición suscrita por los señores Rosés, Guarch, Mestre, Foguet y Pastor, pidiendo que, previo el dictamen de dos letrados, se acuerde que cese el concesionario del Matadero de percibir el arbitrio de cinco céntimos por kilo de carne, depositándose las cantidades que se recauden por este concepto en el Banco.

Esta proposición, discutida largamente, ha sido aprobada con los votos en contra de los Sres. Casanova, Muñoz, Algueró y Ballezá.

También se ha acordado, á propuesta del Sr. Guarch, que se envíe á la Prensa local, para su publicación, el informe de la Comisión especial para la recepción de las obras del Matadero, y la contestación del contratista al requerimiento que se le hizo, en cumplimiento del art. 57 del pliego de condiciones facultativas, haciendo las observaciones y reparos oportunos á las citadas obras que, como saben nuestros lectores, difieren mucho de las proyectadas.

### A. OLIVERES

OCULISTA

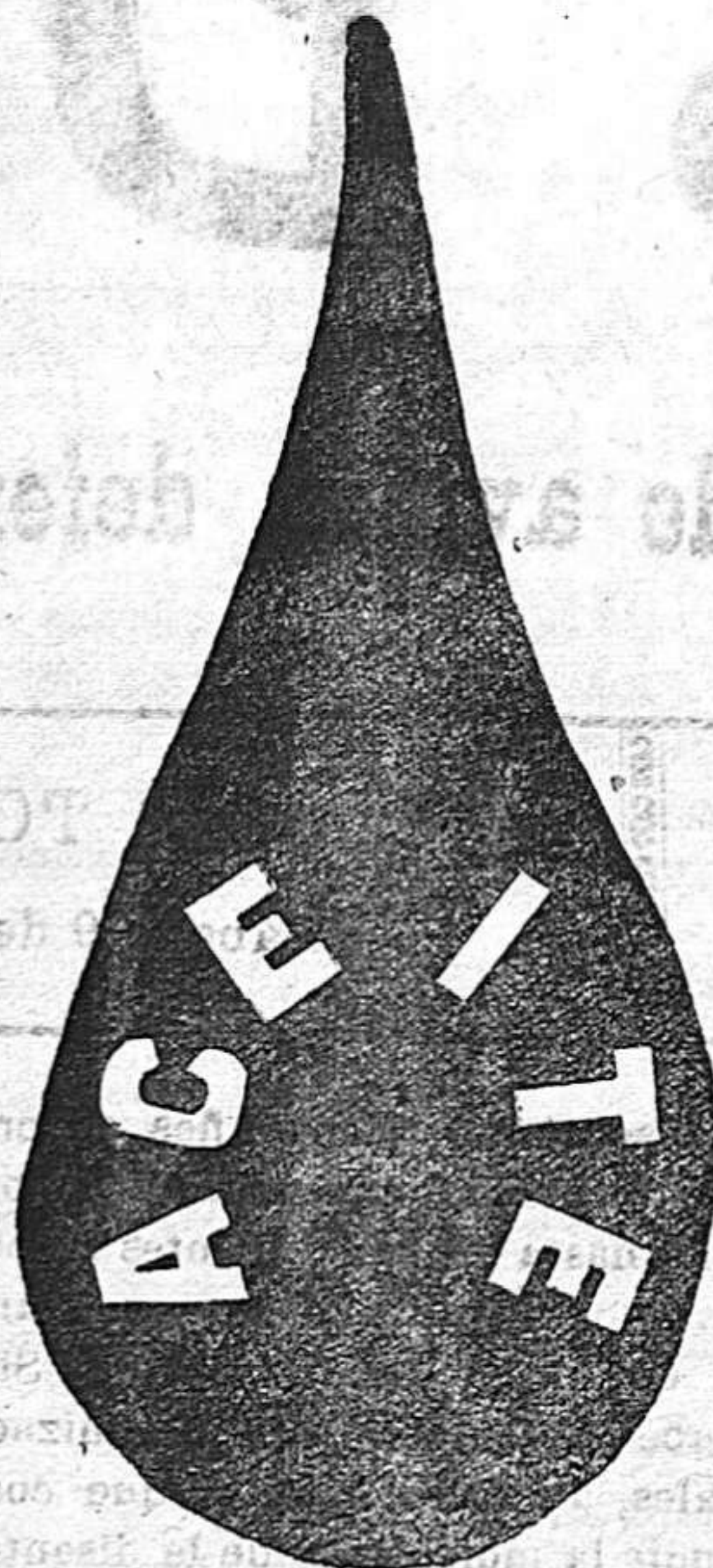
de los Hospitales y Escuelas de París

Calle de la Rosa, 3

Consulta de 10 á 1.

En lugar preferente de este número honramos nuestro periódico publicando el extracto de la última conferencia pronunciada en la Universidad de Barcelona por nuestro estimado amigo el distinguido doctor D. José Suárez de Figueroa, ilustrado

## Una gota de Aceite Geve



Es siempre *toda ella* una gota de aceite de hígado de bacalao puro, y por su admirable elaboración, completamente asimilable.

## Una gota de Emulsión



Contiene una pequeña cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarle, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Inspector de Sanidad del Campo de Cataluña.

Tenemos entendido que nuestro amigo ha sido nombrado por el Ayuntamiento de Badalona delegado para que le represente en el próximo Congreso antituberculoso que ha de celebrarse en San Sebastián.

La fuerza de esta guarnición celebró ayer la festividad de la Concepción Inmaculada, patrona del cuerpo de infantería, por la mañana con una solemne misa en la iglesia de la Purísima, rancho extraordinario á la tropa con postres escogidos, vinos, café y cigarro, varias diversiones por la tarde en los cuarteles que se vieron muy concurridos.

A las ocho de la noche en el restaurant de la Estación se reunieron en fraternal banquete los jefes y oficiales del batallón de Almansa, de la Reserva y Caja de Recluta, al que en testimonio de gratitud por las atenciones que había merecido la fuerza del citado batallón á esta ciudad y á varios pueblos de la comarca, fueron invitados los alcaldes de Tortosa, Amposta y Santa Bárbara. Entre los comensales reinó la más franca expansión y alegría; pronunciaron al descorcharse el champagne entusiásticos y calurosos brindis, en los que palpitaba vibrante la nota patriótica, los Sres. Alonso de Medina, teniente coronel, comandante militar de esta plaza; López Murillo, comandante; Civera y Marciano, capitanes; Solé, primer teniente, y los alcaldes de Tortosa y Amposta, siendo de todos muy aplaudidos.

El menú fué selectísimo y digno de la reputación culinaria del Sr. Siboni.

Los propensos á congestiones deben emplear los **Grains de Vais**, laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

En los bajos de la casa propiedad del Sr. Brunet, sita en la calle de Cervantes (antes de la Estación) se está procediendo con gran actividad á la instalación de las oficinas de la Caja Rural de Tortosa, cuya instalación corre á cargo del jefe de taller de carpintería de Barcelona D. Ramón Deu y personal á sus órdenes.

Las oficinas abrirán sus servicios al público á primeros de Enero próximo, y entre los varios asuntos á que se dedicará figura uno de interés para el público en general, que es el de abrir cuentas corrientes con abono del interés del 4 por 100 en libretas nominativas, admitiendo imposiciones desde una peseta hasta mil, pudiendo tener varias libretas un mismo interesado.

Ha sido ascendido á comandante y destinado á la Comandancia de Santander el ilustrado capitán de carabineros de esta ciudad nuestro querido amigo D. Conrado Pujol Valduvi, persona que por su agradable trato habiase captado las simpatías de todos cuantos le conocieron.

Enviamos á nuestro amigo la más cordial enhorabuena por su ascenso, aún cuando sentimos vivamente su traslado.

### Tomás HOMEDES

Médico Homeópata

Ex-médico numerario de los Hospitales homeopatas de Barcelona

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7

Merced, 5 principal

El «Requeté Jaimista» de esta ciudad ha tenido una iniciativa muy laudable al haberse organizado el «Nadal del Pobre» con objeto de proporcionar algunos recursos á los desgraciados para poder celebrar el día de Navidad.

Con este objeto varias comisiones visitaron las familias acomodadas de esta población, ofreciéndoles vales de tres pesetas cada uno que podrán aquéllas entregar á los pobres á quienes deseen favorecer, y cuyos vales serán concedidos la mitad en comestibles y el resto en ropa.

Iniciativa es ésta que merece ser apoyada por las personas pudientes y que merecerá los plácemes de todos.

Todas las sesiones que se celebraron ayer en el «Cine-Varietés» del teatro Principal se vieron concurridísimas, gustando muchísimo al público tanto la atracción «Ideal Pepita», como las preciosas películas que se exhibieron.

Para esta noche y mañana se anuncian dos números de «Varietés» que han alcan-

zados ruidosos éxitos en cuantos públicos se han presentado, por cuyo motivo suponemos que hoy y mañana nuestro teatro de invierno se verá favorecido de numerosa concurrencia.

Ha sido destinado á esta ciudad el capitán de carabineros de la Comandancia de Lérida D. Ramón Blasco Guerri.

**L. Tallada**  
Médico-cirujano  
Especialista en enfermedades del estómago é intestinos  
Horas de consulta: de 11 á 1 y de 6 á 8  
Moncada, 34, 2.º - Tortosa

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad, de regreso de Huesca, donde ha trabajado en el desarrollo del proyecto de Riegos del Alto Aragón bajo la dirección de nuestro querido paisano el ilustrado ingeniero D. José Nicolau, á nuestro estimado amigo D. José Martínez Simarro, inteligente Ayudante de Obras públicas, afecto á las oficinas del Canal de la Izquierda del Ebro.

Ayer, á las cuatro de la tarde, se reunieron en la «Cámara de Comercio» los industriales consumidores de gas para motores con objeto de gestionar de la empresa que se mejoré la calidad y se facilite á precios más económicos, acordándose suscribir una exposición dirigida al presidente de la Cámara para que éste realice dichas gestiones cerca del administrador de la fábrica del gas.

El alcalde de Valls, nuestro estimado amigo D. Juan Casas, comunicó ayer al digno Gobernador civil de la provincia que, estando trabajando en las obras de decoración en el cinematógrafo Doré de aquella ciudad varios oficiales yeseros de Reus, se derrumbó parte de la techumbre y el andamiaje en que trabajaban, resultando heridos José Calbet Guinart, Vicente Bagul y Antonio López; el primero presentaba la fractura del muslo y rodilla; el desgraciado Bagul, fracturas graves y magullamiento general, falleciendo á los pocos momentos de ocurrido el accidente, y sufriendo López una hemorragia interna que fué calificada de pronóstico reservado.

Tan pronto tuvieron noticia de lo ocurrido, personáronse en el lugar del suceso las autoridades, la «Cruz Roja» y multitud de vecinos, prestando á dichos obreros todo el auxilio necesario.

**José Vaquer Sacanella**  
ABOGADO  
Ha trasladado su despacho á la calle de San Blas, 22, entresuelo.

El Rdo. D. Pascual Sorigó, vicario de ayuda de río Cenja, ha obtenido el título de Licenciado en Sagrada Teología, con la nota de «Nemine discrepantes, en la Universidad Pontificia de Tarragona.

Entre la Compañía de ferro-carriles del Norte y la sociedad anónima «La Hispano Suiza del Maestrazgo» por una parte, y D. Francisco Blasco é hijos por otra, han quedado firmados los correspondientes contratos para el servicio de correspondencia por medio de automóviles (viajeros, equipajes y mercancías) desde Vinaroz á Morella y viceversa, y para el de reexpedición (mercancías de pequeña velocidad) en análogos recorridos.

Hace escasamente tres años que se dió á conocer el Aceite GEVE, y hoy lo recetan á diario la mayor parte de médicos de España. ¿Cómo se explica una propagación tan rápida? ¿Es que antes los médicos no

conocían las propiedades del aceite hígado de bacalao? Nada de eso; pues desde antigua ocupa este precioso medicamento extensas páginas en todos los tratados de medicina; pero el médico sabía lo difícil que resulta adquirir en el comercio aceite de hígado de bacalao, no sujeto á falsificaciones, y por esta razón ha acogido con entusiasmo la marca GEVE, que garantiza al principio solamente por el análisis de químicos eminentes, ha venido luego á ganar la confianza del cuerpo médico ante los magníficos resultados obtenidos con su administración.

Visitat la Gran Pañeria y Sastreria Iberica, en la que hallaréis economia y buen gusto.

Sección especial para los que quieran vestir con arreglo al inedito figurin parisién.

Para los que se dedican á la ambulancia, hallarán lotes barattisimos, desde 4 pesetas el corte de traje para caballero. En guarda polvos y demás prendas hechas, hallarán cuanto apetezcan.

Moncada, 7, y Bonaire, 10.

Talleres de Sastre y Modista

Rafael Jornet, sastre, y Carlota Jornet, modista, se han trasladado de la calle de Benasqué, á la de San Blas, 15, 2º



**CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.**

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación, si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

**Escrófula**

cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar la enfermedad y curarla, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "Tengo una verdadera satisfacción en manifestarles que mi hija Maria de 5 años de edad se ha curado de la escrófula, tomando la

**Emulsión Scott**

Tenia bultos en el cuello, había perdido el apetito, su color era amarillo y la criatura siempre estaba de mal humor. Los bultos á veces se hacían muy grandes, pero nunca llegaron á reventar, lo cual según nos dijo el médico, fué debido á que aplicamos el remedio (la Emulsión) á tiempo. La naturaleza de la niña ha cambiado por completo y su salud ahora es satisfactoria." Manuel Montserrat (calle Feu de la Creu No. 3-2º-2ª) Barcelona 24 de Marzo de 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de escrófula, es la Emulsión de Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de escrófula, procurad la Emulsión de Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión de Scott, es el remedio seguro para curar la escrófula, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis escrófula? Pues comprad la Emulsión de Scott hoy mismo. La de Scott tomándola á tiempo cura la escrófula en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



**RESERVATORIO DEL EBRO**

Dia 9 de Diciembre de 1911.

Temperatura máxima de ayer, 16º,2; tuvo lugar á las 13 h.

**¡OJO!**  
LANAS LAVADAS PARA COLCHONES  
Unica casa que las vende más baratas  
Calle Rosa, 3. - TORTOSA

CLINICA  
DEL  
**Dr. A. LLORCA PIÑOL**

Laureado por la Universidad de Valencia  
Premio extraordinario de S. M. el Rey

Cirurgia general Enfermedades de mujer Partos

HORAS DE CONSULTA: De 11 á 1 y de 3 á 5.

Ferrerías (encima del Café de la Viuda) TORTOSA

**Turrón La Chertolina**  
de miel de romero y avellana, marca

Este exquisito y acreditado producto, manufacturado por la CASA RICART, de Cherta, se halla de venta en los siguientes comercios:

D. Agustín Miravalls, San Antonio, 3, Tortosa.—D. Juan Faiges, Constitución, 4, idem.—Sr. Heredero de E. Carpa, Plaza de la Fuente, 6; id.—D. Vicente Peralta, Arrabal de la Cruz, 22, (Ferrerías) id.—D. Francisco Lavega, tienda de comestibles, Roquetas.

Este turrón, cuidadosamente elaborado con todas las exigencias del arte, se distingue de sus similares por su agradable sabor y fina fractura. Las obleas llevan grabado el nombre de J. RICART, y el de su marca «LA CHERTOLINA» en las tablitas de forma cuadrilátera.

Mínima de esta madrugada, 9º,7.  
El barómetro á las 14 de ayer marca 759'8 mm. y á las 7 de hoy 761'6 mm  
El viento reinante fué ayer del S. y SSE, y durante la noche ha sido del NNW.  
NOTA: Ayer, cielo ligeramente nublado por la mañana y cubierto por la tarde. Temporal de viento desde la madrugada de hoy.

**Correo de Madrid**

**Francia y España**

Paris.—El corresponsal de *Le Figaro*, en Madrid, dice que la base de las negociaciones franco-españolas no es la rectificación de las fronteras del Gharb. En cuanto al ferro-caril Tánger-Fez, dice que no será neutralizado, sino que quedará bajo el dominio directo del Gobierno marroquí.

Añádese que antes que acabe el año se habrá llegado á un acuerdo definitivo con España.

Relacionando la presencia del ministro de Negocios Extranjeros en Paris, con las negociaciones seguidas con Inglaterra á propósito de la cuestión marroquí, dice *Le Matin* que esto parece indicar en las tres potencias unidas por la «inteligencia cordial» el firmísimo deseo de obrar siempre de acuerdo en todas partes del mundo. A este mismo deseo de ser útil á la «inteligencia cordial», Inglaterra ha aplazado por dos ó tres meses más la aplicación del nuevo régimen aduanero.

Liquidación de calzado hecho en la Zapatería  
TORTOSA  
de la calle Ciudad y Pasaje Franquet

De piel superior para caballero  
Clavateadas, Brodequí á Ptas. 9'00 par.  
Id. Polaca á " 9'50 "  
Cosidas id. á " 11'00 "  
Para señora  
Clavateadas, corrientes á Ptas. 7'50 par.  
Id. superiores á " 9'00 "  
Cosidas altas á " 12'00 "  
" " tacón Luis XV " 15'00 "  
Ventas al contado  
A medida  
rigen los precios de costumbre



**INSTITUTO DE VACUNACION**

(Representación del Dr. Ferrán)  
Angel, 16, pral. - TORTOSA

**Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA**

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público en general, demostrarían la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales abusos pueden ser curadas con la misma eficacia acuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

**Dr. Sabaté**  
Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños.

**TALLER DE MODISTA**

**MARIA BALART**

CONFECCIONES ESMERADAS Y ACABADAS  
CON ARREGLO Á LA ÚLTIMA MODA PARISIEN  
PRONTITUD Y ECONOMIA  
ELEGANCIA Y SENCILLEZ  
ESPECIALIDAD EN EL CORTE  
Calle de Despuig (Ensanche del Temple)  
cerca la Carretera Simpática

**Hotel Barcelonesa**

Ostras verdes de Marennes  
1-75 docena Se sirve á domicilio

**Enrique Roig Chavarria**

Procurador de los Tribunales  
Administración de fincas  
Capitales á préstamo con hipoteca  
Despacho: Moncada (vulgo Seminario) 47, 1º  
Tortosa: Imprenta Algueró.



# NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

su curación con el

## MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

### SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente a base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAJECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, EL MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareo.

De venta en la Farmacia Monner, 15, Carbó, y Pescadores, 2 y 4



## MADRES

LA

### DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, le evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: **Perez Martín Alonso & C.<sup>ta</sup>**, Alcalá, 7, Madrid. — **Factoría en Barcelona:** Notariado, 3 y 5

(Desconfiad de las imitaciones)

Exigid por marca el NIÑO

## NORTHERN Assurance Company Limited

Compañía inglesa de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836

Autorizada para operar en España por R.E. O.O. de 24 Septiembre 187 y 8 Julio de 1909

CAPITAL

Suscrito. . . . . L. 3.000.000

Desembolsado . . . . . L. 300.000

Siniestros pagados sin litigio alguno mas de L. 15.000.000

Sub-Agente en Tortosa: **Juan Bta. Duart Cavé Moncada, 35**

## INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Bajo la advocacion de NUESTRA SENORA DE LA SALUD

Capital desembolsado 100.000 pesetas

Hecho el depósito que exige la ley de Seguros — Autorizado por la vigente ley de Seguros 14 Mayo 1908 — Inscripción en la Comisaría general de Seguros por R. O. de 9 de Julio 1909 — Cuenta corriente con los siguientes Bancos: de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.

Representante en Tortosa, Jesús y Roquetas:

**Juan Bta. Duart Cavé**

**Moncada, 35**

## Fiebres intermitentes

### PALUDISMO

Cuotidianas, tercianas, cuartanas, etc., por rebeldes que sean

SE CURAN

en dos días con el

**KINOTANHOL**

orgánico tonogúinico, confeccionado por el farmacéutico José M.<sup>a</sup> Goicoechea, premiado en los cursos de la Universidad Central. Depósito para Tortosa, en la Farmacia de D. Agustín Monner, Carbó, 15.

Exito asegurado

## Fonda Catalana del Puente

DE

### JOSÉ MARTI-TORTOSA

Reforma completa.—Habitaciones espaciosas y muy ventiladas.—Luz y timbre eléctrico en todas ellas.—Cuadras y cochera para carruajes —Garaje para automóviles.—Carruajes de la casa a la llegada de todos los trenes.—Parada y administración de los coches y automóviles de Cenja, Valderrobres, Gandesa y Mora de Ebro.

Cubiertos desde 5 reales en adelante ■ Hospedaje desde 3'50 ptas. MOZO DE CAJAS PARA LOS SEÑORES VIAJANTES

## ESTÓMAGO

Muchos son los específicos que circulan para combatir las enfermedades del estómago e intestinos, más en todos se echa de ver que sus autores solo se han preocupado de combatir algunos síntomas principalmente el de dolor, por lo que hemos procurado hacer un estudio racional y detenido de dichas enfermedades a fin de dar con producto que llene cumplidamente la acción curativa a las afecciones del aparato digestivo. Tal es la

### Gastrofilina Vintró

producto tónico, reconstituyente y digestivo, eficaz para combatir el histerismo (hasteric), dispepsia, y hacer desaparecer el dolor y ardor de estómago, eructos, acidez, mareos, náuseas, vómitos, estreñimiento, mal gusto de boca, engua sucia, malas digestiones, etc.

Quien use GASTROFILINA VINTRÓ adquiere desde el primer frasco, normalidad en las funciones del tubo digestivo de una manera franca, natural y duradera.

Dosis: Salvo prescripción médica tomarán de 2 a 3 cucharaditas los adultos. Los niños de 2 a cucharaditas de café.

Depósito central: Dr. Vintró, Barcelona | Depositario en Tortosa: Farmacia Monner, Carbó, 15

### Emplastos

# Allcock

(Fundada en 1847).

El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Dolores en la Espalda. Los Emplastos Allcock no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado. Los Emplastos Allcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Allcock es el primitivo y legítimo emplasto poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitéis una píldora

Paramente vegetal.

TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)

Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.